



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 04 NOV 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 1139-24

EXPEDIENTE Nº 6257/23

VISTO: Los Contenidos Programáticos, de la asignatura "Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria I", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2024, presentado por el Profesor Dionicio CORRILLO, y;

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta presentada cumple con las normativas de aplicación:

- Resolución CS Nº 240/07, que aprueba el Plan de Estudios 2007 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.
- Resolución CD-ECO Nº 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

QUE a fs. 353 del Expediente de referencia, obra Despacho Nº 433/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2024, los Contenidos Programáticos, de la asignatura "Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria I", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007.

QUE el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

QUE mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos, de la asignatura "Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria I", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2024, presentado por el Profesor Dionicio CORRILLO, que obra como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Coordinadora de la Carrera, Profesora Mónica Raquel SEGURA, al Profesor Dionicio CORRILLO, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

ANEXO CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

1139-24

TEORIA Y PRÁCTICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA I

CARRERA(S): Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria

ASIGNATURA: Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria I

AÑO DE LA CARRERA: 3º PLAN DE ESTUDIOS: 2.007

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

CARGA HORARIA: 48 horas reloj

PERIODO LECTIVO: 2.024

EQUIPO DOCENTE:

Dionicio Corrillo Responsable

Fernando Javier Guerra Auxiliar

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En el contexto mundial se están produciendo cambios sustanciales que impactan en los sistemas institucionales, sociales y económicos de los países en desarrollo. La República Argentina no es ajena a esas transformaciones.

La Universidad Nacional de Salta, consiente de la demanda de soluciones a esos problemas por parte de la sociedad argentina, busca contribuir al mejoramiento institucional y social con mayor eficacia, eficiencia, economía y transparencia, con respuestas académicas y financiero — administrativas concretas en su accionar, mediante la carrera de Técnico Superior en Administración y Gestión Universitaria.

Esta carrera busca que el egresado pueda desempeñarse en forma idónea en organizaciones públicas, cuasi-públicas o privadas, en actividades y funciones de administración y gestión. Se tiende a la formación de un técnico competente en conocimientos, capacidades y habilidades útiles para el desempeño de esas actividades, de manera que pueda desempeñarse con conocimientos teóricos y manejo de tecnologías de gestión y administración pertinentes

La rápida evolución tecnológica, las crecientes funciones y nuevos retos que plantea la multiplicidad de servicios universitarios hacen necesaria la formación y actualización permanente de conocimientos profesionales de sus agentes, siendo impostergable que lleven a cabo estudios sistematizados relativos a la administración y gestión universitaria, en el marco de las normas legales y procedimentales aplicables a su accionar.

La innovación tecnológica en materia informática vivida en la última década también fue cuenta en el Plan de Estudios que se propone, comprendiendo aspectos teóricos y prácticos de misma, imprescindibles en instancias en que la Universidad Nacional de Salta se encuentra abocada a la puesta en marcha y continua actualización de sus sistemas, como es el caso de la implementación de los Sistemas del SIU, y que comprenden, entre otros, los Sistemas SIU-Pilagá; SIU-Guaraní, Expediente Electrónico Integrado - Sudocu, SIU-Mapuche, SIU-Diaguaita, SIU- Sanaviron/Quilmes, SIU-Tehuelche, SIU-Araucano, SIU-Wichi.





"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

El uso de Sistemas Informáticos transversales e integrados abarcando diferentes dependencias, oficinas y funciones como es el caso de SIU-Pilagá con SIU-Mapuche por citar un caso, como así también integrar diferentes niveles jerárquicos o sistemas de información entre un nivel operacional SIU-Guaraní con un nivel gerencial SIU-Wichi.

OBJETIVOS

Lograr el conocimiento y uso adecuado de los Sistemas Informáticos implementados en la Universidad.

Mejorar el trabajo colaborativo y fomentar la integración de las tareas, para un mejor aprovechamiento de las herramientas informáticas disponibles.

Apoyar la revisión de procedimientos y el cambio para una mejor implementación de los sistemas y el uso de la información que de ellos se puede extraer para la toma de decisiones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad	Tema
Unidad I	Sistemas de Información
Unidad II	Sistemas de Información en la Universidad
Unidad III	Sistemas Principales
Unidad IV	Otros Sistemas

Unidad 1. Sistemas de Información

Administración de información en las Universidades.

Sistemas de Información.

Tipos de Sistemas de Información

Planeamiento estratégico de SI.

Componentes de los Sistemas de Información.

Toma de decisiones y los Sistemas de Información

Construcción de Sistemas de Información

Unidad II: Sistemas de Información en la Universidad

Implementación de Sistemas. Consideraciones.

Comunidades de Práctica

Plan de Sistemas.

Seguridad Informática.

Calidad de los datos.

Concepto de Sistema Integrado

Interacción entre Sistemas de Información de la Universidad

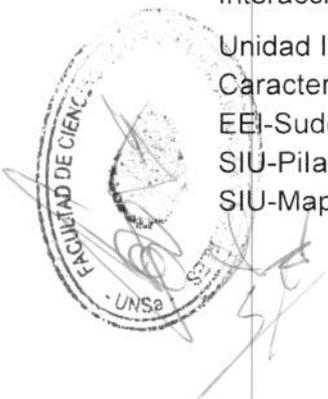
Unidad III: Sistemas Principales

Características y finalidades de los Sistemas:

EEI-Sudocu,

SIU-Pilagá,

SIU-Mapuche,





SIU-Diaguita,
SIU-Guarani,
SIU-Sanaviron/Quilmes.
SIU-Tehuelche,

Unidad IV: Otros Sistemas

Características y finalidades de los Sistemas:

SIU- Kolla,
SIU-Araucano,
STU-Wichi,
SIU-Huarpe,
SIU-Bibliotecas,
SIU-Querandies,
SIDCer
SIRVAT
Comedor
Aulas
Repositorios

METODOLOGÍA:

Se impartirán los contenidos básicos de cada unidad en clases teórico-prácticas abiertas en modalidad taller.

Los temas se desarrollarán de la siguiente manera:

- Una introducción de conceptos teóricos seguida de la presentación de un caso práctico para afianzar los conocimientos e intercambiar opiniones.
- Se confeccionarán trabajos prácticos a desarrollar por los alumnos en forma individual o en grupo. Los alumnos podrán resolver los prácticos en el Gabinete de la Facultad y/o fuera de él.
- Se realizará el seguimiento personalizado con apoyo en la plataforma Moodle.

Se establecerán horarios en los que personal de la cátedra estará presente en el Gabinete a fin de responder consultas.

CONDICIONES PARA OBTENER PROMOCIONALIDAD:

El requisito para promocionar esta asignatura es que el alumno se encuentre en condiciones de aprobar la misma y cumpla las condiciones siguientes:

- o Asistencia al 75% de las clases,
- o Presentación de Prácticos
- o Aprobar un examen integrador con nota 7 o mayor de aspectos teóricos-prácticos. Con nota entre 4 y 6 se accede a una recuperación del examen integrador

Los alumnos que no logren la promoción y cuente con asistencia de 50% de las clases y trabajos prácticos presentados aprobados quedarán en condición de Regular en la Asignatura.





"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Los alumnos que no cumplan con el párrafo anterior quedaran en condición de Libre en la Asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA MATERIA:

Los exámenes finales serán de carácter teórico — práctico y diferentes entre libres y regulares.

RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos:

Además de los indicados en Equipo Docente, es imprescindible contar con el gabinete de informática habilitado con el personal administrativo asignado para su funcionamiento.

Recursos físicos:

Para dictado de Clases: Teórico - Prácticas en aula. Notebook y Proyector Digital. Acceso a Internet - plataforma Moodle. Notebook y Proyector Digital.

Material didáctico:

Por tratarse de temas a desarrollar no existe ninguno que responda específicamente a todos ellos, se accederá a las ayudas y manuales de los sistemas, páginas web y material que la cátedra preparará para cada Unidad del programa.

Ayuda en línea de los sistemas a utilizar.

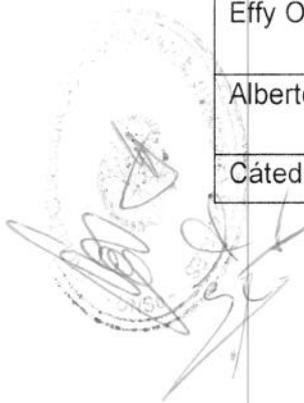
Los enunciados de los aspectos prácticos son autoría de los docentes a cargo

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Se detalla más adelante en el cronograma tentativo de actividades

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFIA BASICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Laudon y Laudon	Sistemas de Información Gerencial	Pearson — Prentice Hall	Mexico, 2008, Décima Edición
Laudon y Laudon	Sistemas de Información		
Roger Pressman	Ingeniería de Software		
Raul Horacio Saroka	Informática para Ejecutivos		
Antonio Seco	Ingeniería del Software de gestión		
Effy Oz	Administración de Sistemas de Información		
Alberto Lardent	Sistemas de Información para la Gestión	Pearson Educación	Buenos Aires 2001
Cátedra	Apuntes específicos		





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1139-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Sistemas del SIU	Ayudas en líneas Manuales funcionales Documentación técnica		
http://docs.moodle.org http://lbo.unsa.edu.ar http://www.siu.edu.ar https://sudocu.dev/ http://www.csae.map.es/csi/metrica3/psiproc.pdf http://de.mo1.oesnbravo.com/openbravo/security/Menu.html E-book 8 Lecciones reales de la Transformación Digital — 2021 Microsoft Corporation Todos los Derechos Reservados y https://www.microsoft.com/en-us/industry/digitaltransformation .			

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
La que desarrolle la cátedra al respecto y se coloque a disposición en la web tanto de teoría como de ejercicios prácticos			

Cronograma tentativo de actividades docentes:

Sistemas de Información	6 hs
Sistemas de Información en la Universidad	6 hs
Sistemas Principales	22 hs
Otros Sistemas	10 hs
Evaluaciones	4 hs

Total de carga horaria prevista 48 horas entre presenciales y actividades en la plataforma Moodle

Clases de Consulta

Las consultas se efectuarán en la Plataforma Moodle, contestando las mismas dentro de las 24 horas.

Reuniones de Cátedra

Se efectuarán un día por semana, el tiempo que resulte necesario.

La cátedra se encuentra comunicada por vía electrónica en forma permanente.

Por otro lado, Moodle necesita un gran compromiso de seguimiento, actualización y respuestas.

Es necesario contar con una planificación, organización temática y programación de actividades acorde a este tipo de modalidad de enseñanza.

OTRAS ACTIVIDADES

Actualización del material de lectura de cada módulo

Desarrollo de casos prácticos.

Investigación de nueva bibliografía.





Universidad Nacional de Salta

1139-24



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Desarrollo de la evaluación.

Programación de clases de capacitación interna.

Análisis y discusión periódica de la realidad del contexto.

Revisión de aspectos organizativos.

Seguimiento personalizado por comisiones de los alumnos en la modalidad de enseñanza con apoyo en la plataforma Moodle

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Ce. Econ. Jur. y Soc. - UNSa